

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Penal IV	Código: DER 3102-1
Semestre de la Carrera: 6º	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): César Zamorano Quital	
Ayudante(s): Nicolás Núñez Valenzuela	
Horario: Miércoles 16:15 – 19:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	9 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La segunda asignatura de la Parte Especial del Derecho Penal contiene el desarrollo de los tipos penales que tienen por objeto proteger los bienes jurídicos de la recta administración de justicia, la función pública, la seguridad pública, los delitos de peligro y la nueva categoría de delitos económicos. En general se trata de bienes jurídicos colectivos, con abundantes figuras de peligro y sujetos activos calificados. Se pretende incorporar conocimiento acerca de la evolución de la disciplina, tensionada por presiones funcionalistas y expansivas que determinan el progresivo abandono del Derecho Penal Liberal.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Las/los estudiantes conocen la dogmática penal aplicada a los distintos tipos penales en Chile, integrando las distintas áreas del estudio del hecho punible, de tal modo de ser capaz de resolver casos de laboratorio de forma práctica de la misma forma que lo haría un profesional del derecho.
2)	Las/los estudiantes integran conocimientos de la dogmática penal en la resolución de casos, siendo capaces de ponerse en cualquier rol de los intervinientes del proceso penal, aplicando la reflexión crítica en la formulación de teorías casuísticas.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Las/los estudiantes identifican las distintas categorías que resultan en que un hecho sea punible y son sensibles a la reflexión que hacen fiscales y defensores frente al mismo caso en estudio, de tal forma de conscientemente, descartar o afirmar la punibilidad de una situación.
4)	Las/los estudiantes conocen el nuevo estatuto de Delitos Económicos, la forma que se integra al sistema de Derecho Penal, el fundamento de la creación de nuevas circunstancias modificatorias y reglas para la determinación de las sanciones, especialmente la de días-multa y el comiso de ganancias. Las dificultades por la coexistencia del estatuto general y el especial en casos en que el factor de conexión son los sujetos activos o partícipes y los efectos de la aplicación efectiva del Programa de Compliance. La responsabilidad del oficial de cumplimiento.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: Delitos cometidos por sujetos activos especiales (jueces, funcionarios públicos)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
23-08	Presentación de la Asignatura. Delitos contra la recta administración de justicia.	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	
30-08	Delitos contra la fe pública	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	
06-09	Delitos cometidos por empleados públicos	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	

UNIDAD: Delitos contra la seguridad pública. Terrorismo y seguridad interior del Estado.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13-09	Delitos contra la seguridad pública	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	
27-09	Delitos de terrorismo	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	Primera Evaluación

UNIDAD: Delitos económicos.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4-10	Dogmática de los Delitos Económicos	Presentación de la disciplina	Estudio de apuntes del profesor	
11-10	Estatuto de circunstancias y sanciones	Comparativa con el modelo de Derecho Penal General	Estudio de apuntes del profesor	
18-10	Compliance Program & Compliance Officer	Estudio de su confección, elementos, requisitos, efectos y responsabilidad del CO	Estudio de apuntes del profesor	
25-10	Estafa y otros engaños	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	Segunda Evaluación

UNIDAD: Delitos de peligro.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8-11	Dogmática de los delitos de peligro	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	

15-11	Tráfico de drogas	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	
22-11	Tráfico Vial	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio de sentencias.	
29-11	Delitos medioambientales	Estudio de los tipos penales, modalidades comisivas, efectos en las penas	Lecturas y estudio del nuevo modelo.	Tercera Evaluación

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el curso se fomentará el estudio individual. Las clases tratarán los aspectos críticos de cada categoría de delitos: sus modalidades comisivas, los efectos en las penas según la calificación jurídica del caso respectivo.

Los alumnos deberán estudiar la bibliografía de manera previa para, en clases, utilizar la modalidad de talleres para el estudio de casos y sentencias.

El módulo sobre delitos económicos contemplará exposiciones dogmáticas pues, al ser una nueva categoría legal no existe jurisprudencia.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se realizará 3 evaluaciones escritas, sobre conocimiento y aplicación conceptual, con ponderación de un 30% cada una y la tercera de un 40%.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata

de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Politoff, Matus y Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Editorial Jurídica de Chile, 2009.
Garrido Montt, Derecho Penal, Parte Especial, Tomo III, 4ª edición, 2010.
Etcheberry, Alfredo. Derecho Penal. Parte General. Tomo III, 3ª edición, 1998.
Rodríguez y Ossandón. Delitos contra la función pública. 2008.
Guzmán Dálbora, José Luis. El terrorismo como delito común. En Terrorismo y Derecho Penal. Kai Ambos. et. al. 2015.
Carnevali, Raúl. El Derecho Penal frente al Terrorismo. 2010.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Bailone, Matías. El Antiterrorismo como paradigma de desaliento de la participación ciudadana. 2010
Villegas, Myrna. Los delitos de terrorismo en el anteproyecto de Código Penal. 2006.
Corigliano, Mario. Delitos de peligro. La frontera de lo punible en el Derecho Penal.
Maldonado, Francisco. Reflexiones sobre las técnicas de tipificación de los llamados "delitos de Peligro". 2002.